HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 278

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO AL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DE LA PLAZA DE OLAZÁBAL DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

278

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

47

San Isidro, 13 de mayo de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La preocupación manifestada por los vecinos y las vecinas por la no culminación de la plaza ubicada en la calle Olazábal 162, en la ciudad de Boulogne y;

CONSIDERANDO:

Que el 9 de diciembre de 2023, el ex Intendente Gustavo Posse dio inicio a la primera fase de la inauguración, que consistió únicamente en la instalación de las rejas de la entrada.

Que en la reunión con vecinas y vecinos en el Club 9 de Julio de Boulogne, el 31 de enero del corriente año, el actual intendente de San Isidro, Ramón Lanús, comunicó a los vecinos de Boulogne que la falta de avances se debía a la ausencia del Proyecto de Obra de la plaza.

Que, al momento de redacción del presente proyecto, la obra se encuentra detenida, no habiendo presentado ningún avance.

Que las y los vecinos han expresado su descontento y el deseo de finalización de la plaza, ya que en Boulogne hay escasez de espacios verdes, plazas y lugares recreativos.

Por todo lo expuesto, el bloque de Concejales de Unión por la Patria solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, tenga a bien remitir un informe sobre el estado actual del proyecto de la Plaza de Olazábal, y los plazos previstos para su finalización.

Artículo 2°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para reactivar a la brevedad la obra de la plaza de Olazábal 162, de la Ciudad de Boulogne.

Artículo 3°.- De forma.

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

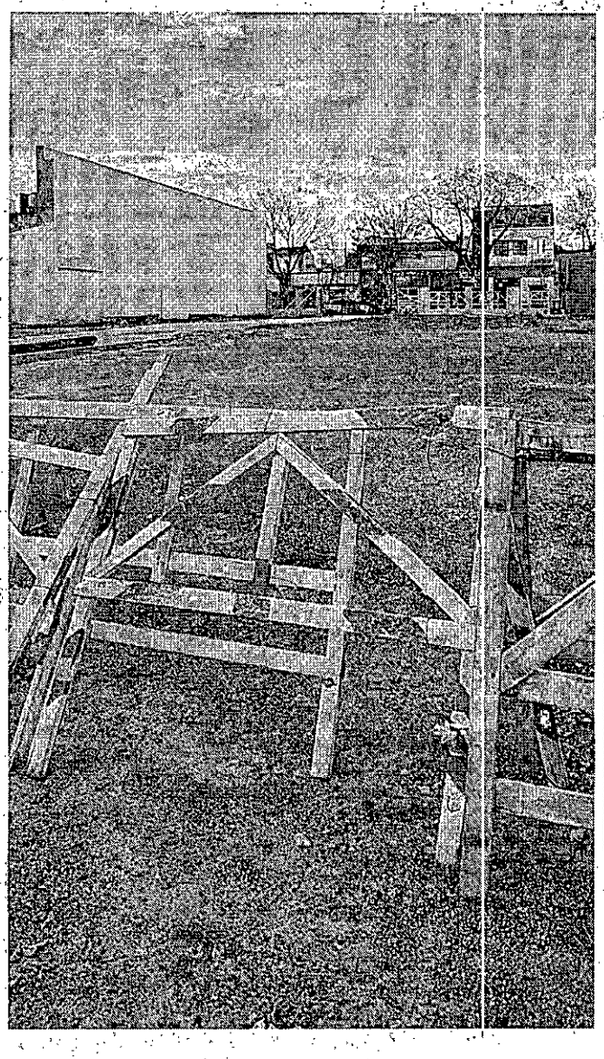
Manuela SCHUPPISSER
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

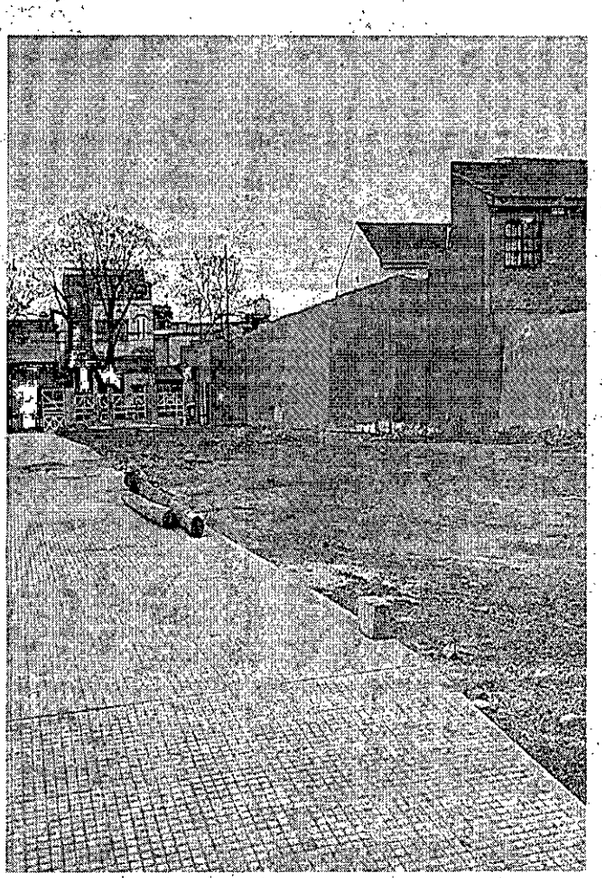
Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

ANEXO





Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Ambiental Sostenibilidad y Movilidad SAN ISIDRO 17 de Mayo de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 MAY 2024
Hora 11:37 hs
RECIBIDO